

Informan fuerte incremento de las consultas por urgencias respiratorias

LA ARAUCANÍA. La autoridad sanitaria detalla que en el área pediátrica estas alcanzan el 34,8%; mientras que el 50% de la ocupación de camas UPC pediátricas corresponde a esta causa.

Eduardo Henríquez O.
 cronica@australtemuco.cl

46

casos por cada 100 mil habitantes es la tasa regional por enfermedades respiratorias en la Región de La Araucanía.

Las consultas por urgencias respiratorias presentan un alza importante en la semana epidemiológica número 30 de La Araucanía. Así lo informa la Secretaría Regional Ministerial de Salud, que destaca un alza especialmente en la afectación de la población infantil, dado que del total de consultas de urgencia pediátricas el 34,8% corresponde a esta causa, a lo que se suma el hecho de que el 50% de la ocupación de camas UPC pediátricas responde a la misma fuente.

La autoridad sanitaria precisa que el incremento se traduce en una tasa de 46 casos por cada 100 mil habitantes. Y en el detalle, especifica que el segmento adulto no queda fuera del alza, al contrario, en este la evidencia da cuenta que del total de consultas de urgencia adulto en la Región el 15,7% responde a infecciones respiratorias agudas; así como el 13,6% de ocupación de camas UPC.

El seremi de Salud, Andrés Cuyul, subrayó que el aumento observado radica

en la comparación con la semana anterior. Es así como, por provincia, el monitoreo de "atenciones" que realizan los servicios de salud también muestra fluctuaciones.

En las últimas dos semanas, en Malleco la variación en el flujo de atenciones por causas respiratorias pasó de un 47 a 50%; mientras en el Cautín fue de un 32 a un 40%.

RINOVIRUS

Andrés Cuyul destacó que el virus con mayor circulación y afectación en estos momentos es el "Rinovirus", al cual le siguen en orden decreciente el "Metaneumovirus" y "Virus Respiratorio Sincicial".

El seremi recordó que la campaña de vacunación

contra la Influenza tiene una cobertura regional de 86,4%, casi tres puntos por encima del avance nacional; y para conocimiento de la comunidad, acotó, que aún hay disponibilidad de vacunas contra la Influenza y el Covid-19.

"Informamos, además", comentó la autoridad sectorial, "que el Ministerio de Salud, a partir de este jueves 1 de agosto, instruyó la ampliación de la vacunación contra la Influenza a la población general sin importar su edad ni sistema previsional".

La medida expresa explícitamente que la población general podrá solicitar la inmunización en los vacunatorios de toda la red asistencial pública o privada en convenio, o en operativos comunitarios que el servicio informará a través de los canales oficiales de difusión.

"Para evitar posibles coinfecciones, invitamos a todos aquellos que aún no se han vacunado contra la influenza lo realicen en el vacunatorio de su Cesfam más cercano, para prevenir y no lamentar", enfatizó el seremi de Salud de La Araucanía.



LAS ÁREAS ADULTO Y PEDIÁTRICA PRESENTAN ALZA EN LAS CONSULTAS DE URGENCIAS RESPIRATORIAS.